

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "CALCINA, CLAUDIA ROSANA s/Solicitud de Propia Quiebra", Expte. Nº CUJ: 21-01965479-3, Año 2015, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Claudia Rosana Calcina, argentina, casada, empleada, DNI: 21.718.655, hija de María del Carmen Gamarra y casada con Darío Mongelo, con domicilio real en Manzana 12, Escalera 11, 2º piso, Departamento 66 de Barrio Fonavi Centenario y constituyendo domicilio legal en calle Mendoza 3363 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 20 de marzo de 2016. Fdo. Dr. Tosolini (Secretario).

S/C 282686 Feb. 12 Feb. 18

---

En autos "Jockey Club de Gálvez s/concurso preventivo" CUJ 21-01968790-9 del Juzgado la Inst. Dist Nº 1 CC, 7ª Nom. de Sta. Fe actuará el síndico CPN Juan Ledesma, quien atenderá de martes a jueves de 16 a 19,30 hs. Fdo: Dr. Jorge Gómez secretario.- Sin cargo (art. 273 inc. 8 ley 24.522). 01 de Febrero de 2016. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 282702 Feb. 12 Feb. 18

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/LLINAS JAIME DOMINGO RAMON y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA" que tramitan por Expediente Número 21-01964472-0 por ante el Juzgado supra indicado, se cita a los señores Lunas Jaime Domingo, Ramón Llinas Daniel Domingo, Llinas Jaime Domingo y Llinas Daniel sociedad de hecho terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito que asciende a la suma de \$110.371,83 (Pesos Ciento Diez Mil Trescientos Setenta y Uno Con 83/100) con más \$ 33.111,57 (Pesos Treinta y Tres Mil Ciento Once con 57/100) presupuestados provisoriamente para intereses y costas, u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a los efectos de ley.- Santa Fe, 4 de Diciembre de 2015. Adriana L. Benítez, secretaria.

\$ 165 282692 Feb. 12 Feb. 18

---

Autos: ZEBALLOS ROBERTO s/QUIEBRA 21-01056205-5; Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: \$24.958,51; Honorarios de la abogado de la fallida; \$ 6.287. Santa Fe, 1 de Febrero de 2016. Sin Cargo Art. 273 inciso 8, Ley 24.522. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 282652 Feb. 12 Feb. 15

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de don Juan Carlos Giorgetti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: "GIORGETTI, JUAN CARLOS s/Sucesorio", Expte. Nº 823/2015.- Villa Ocampo, 21 de Diciembre de 2015. Gastón Germán Caglia, secretario.

\$ 45 282655 Feb. 12 Feb. 18

---

Por disposición de la Señora Jueza de 1ª. Instancia de Circuito N° 20 de la Ciudad de Gálvez, se hace saber que en autos caratulados "CECI, Alfredo Angel c/DOMINICI, Luis Antonio y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 1125 Año 2014), se ha ordenado lo siguiente: "Gálvez, 14 de Diciembre de 2015. Y VISTOS: ... ; RESULTA: ... ; CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba totalmente el capital reclamado de Dólares Dos Mil Doscientos Ochenta (u\$s. 2.280.-) con más la suma de Pesos Mil Ciento Treinta y Nueve en concepto de sellado de los documentos fundantes de la demanda, sus intereses conforme el considerando precedente y costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique liquidación provisoria de capital e intereses. Hágase saber, agréguese copia y archívese el original. Fdo.: Dra. Candela Powell (Jueza), Dra. Barbara Ilera (Secretaria)".- En consecuencia, se le notifica la parte resolutive de la sentencia recaída en autos; a la Señora Florentina Cornelia Margarita Terán. Gálvez, 30 de Diciembre de 2015.- Bárbara Ilera, secretaria.

§ 33 282640 Feb. 12 Feb. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Javier N° 20, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Lilián Insaurralde, Secretaría Dra. Silvina Demboryniski, en autos caratulados: "PIEDRABUENA ANGEL GERMAN s/QUIEBRA-Expte. 186/2015, la Sra. Jueza ha dictado la siguiente resolución: Resolución N° 053-Folio: N° 121- Tomo: 1-San Javier, 07 de setiembre de 2015. AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Declarar la Quiebra (art. 288 y 289, ley 24.552) del Sr. Angel Germán Piedrabuena, D.N.I. N° 29.262.994, argentino, mayor de edad, empleado del Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe; con domicilio real en Pueblo Mocoví N° 1642 y constituyendo domicilio procesal en calle Nicasio Oroño 2354, ambos de esta ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe.-2- Ordenar la anotación de la presente resolución de Quiebra en el Registro de Procesos Universales. Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad y Automotor, como así también al Registro de Créditos Prendarios y Registro Público de Comercio, Administración Federal de Ingresos Públicos, Administración Provincial de Impuestos (art. 29 del Código Fiscal), D.G.I y al Banco Central Argentina a fin de que haga saber a los demás Bancos e instituciones financieras, la inhibición de los bienes que se ordena. Asimismo comunicar la formación del presente al Gobierno de la provincia de Santa Fe, a los efectos de los arts. 12 inc. d) y 53 inc. f) de la ley N° 8525/79.- ... 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que de realizarse reputarán ineficaces; excepto los que se realicen en concepto de salarios con las especificaciones del párrafo 16) de la presente (art. 88 inc. 5 LCQ). 9) Fijar hasta el 24 de Noviembre de 2015 inclusive (o el día hábil inmediato posterior) como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el art. 200 y 32 de la LCQ. - 10) Señalar entre los días 25 de Noviembre de 2015 y el 11 de diciembre de 2015 inclusive, período de Observación e Impugnaciones (art. 34 y 200 LCQ). 14) Ordenar la publicación de edictos por el término de ley (art. 67 ley 11185) en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales y diario El Litoral (art. 89 LCQ) Insértese. Hágase saber. Insértese el original Agréguese copia al legajo que prescribe el art. 279 y comuníquese. Fdo. Dra. Lilián Insaurralde-Jueza-Dra. Silvina Demboryniski-Secretaria El síndico designado en autos es el CPN Fabio Antonio Airasca, con domicilio constituido en calle San Martín N° 1561-San Javier, fijando horario de atención los días lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00 hs-16:00 a 18:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo. Insaurralde-Jueza-Demboryniski-Secretaria Resolución N° 082-Folio 172-T 1-San Javier, 02 de Diciembre de 2015. AUTOS Y VISTOS, estos autos caratulados. "PIEDRABUENA ANGEL GERMAN s/Quiebra-Expte. 186/2015.....CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Señalar el día 14 de Marzo de 2016 inclusive como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico, señalar entre los días 14 de Marzo de 2016 y el 30-03-2016 inclusive, el periodo de observación e Impugnaciones, señalar el día 27-04-2016 inclusive para que la sindicatura presente los informes individuales y el 09 de Junio de 2016 inclusive, para la presentación de informe general II) Publíquense edictos con las nuevas fechas III) Oficiese a la Policía Federal, Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior y autoridades de control de fronteras (Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina) haciéndoles saber que el fallido PIEDRABUENA ANGEL GERMAN, DNI N° 29.262.994, no podrá ausentarse del país hasta la presentación del Informe General el cual deberá cumplimentarse el día 09 de Junio de 2016. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Insaurralde-Jueza- Demboryniski-Secretaria

S/C 282654 Feb. 12 Feb. 18

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Santa Fe), Secretaría a cargo del Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: don Héctor Dupertuis, D.N.I. N° 8.281.770, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "DUPERTUIS, HECTOR s/Sucesorio" Expte. N° 824 Año 2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Juzgado.— Santa Justo, 01 de Diciembre de 2015. María Alejandra Gioda, secretaria.

§ 45 282698 Feb. 12 Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel Oscar Abad y Secretaria de la Dra. Adriana Benítez, se hace saber que en los autos caratulados: "CENA HECTOR

AGUSTIN s/Sucesorio Expte. 21-01966321-0 año 2015", que se tramita por ante este Juzgado se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Héctor Agustín Cena DNI 6.433.075, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Firmado: Dr. Gabriel Oscar Abad, Juez-Dra. Benítez, Secretario. Santa Fe, 26 de Noviembre de 2015. Adriana Benitez, secretaria.

\$ 45 282649 Feb. 12 Feb. 18

---

Por disposición del señor Juez de la 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatario de don MENDOZA, FELIX DEL VALLE s/Sucesorio (Expte. 21-01966992-8) DNI: 6.234.896, fallecido el día 21 de Abril de 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Diario. Santa Fe, 2 de Febrero de 2016. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 282650 Feb. 12 Feb. 18

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad en los autos caratulados "PERALTA HÉCTOR ROGELIO s/SUCESORIO" (Expte. CUIJ Nro. 21-01965349-5) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Héctor Rogelio Peralta L.E. N° 6.229.932 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 9 de Diciembre de 2015. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 282648 Feb. 12 Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Ramón Angel Sosa, D.N.I. N° 10.593.432, para que así lo acrediten dentro del término de treinta (30) días, en los autos caratulados "SOSA, RAMON ANGEL s/Declaratoria de Herederos y/o Sucesión" (Expte. N° 21-01966932-4) y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2015. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria- Dr. Carlos F. Marcolin, Juez.

\$ 45 282651 Feb. 12 Feb. 18

---

En autos caratulados "ARANDA FLORENCIO RAUL s/SUCESORIO y su acumulado: "ARANDA FLORENCIO RAUL y STELLATO, PAULINA ISABEL s/Sucesorio" CUIJ N° 21-00730034-1 en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley a herederos, legatarios y acreedores de Paulina Isabel Stellato, LC. 1.533.240, argentina, pensionada, domiciliada en Pasaje Larguía 8230 de la ciudad de Santa Fe, fallecida en fecha 6 de agosto de 1994 en la ciudad de Santa Fe.- Santa Fe, 07 de Agosto de 2015. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 282663 Feb. 12 Feb. 18

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Dr. Carlos Osvaldo Buzzani, en los autos caratulados "MOYANO YOFRE HUGO y GALLO YOLANDA ELINA s/Declaratoria de Herederos" (Expte N° 21-01968131-6) , se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. Hugo Moyano Yofre L.E. n° 3.017.976 y Yolanda Elina Gallo L.C. no 6.104.056, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus fines por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe.- Santa Fe, 03 Febrero de 2016. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 282673 Feb. 12 Feb. 18

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "ESPINDOLA, RAÚL HONORIO y VILLALBA RAMONA PETRONA s/Sucesorio" C.U.I.J. 21-01967905-2, se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y herederos de Raúl Honorio Espíndola D.N.I. 6.214.551 y Ramona Petrona Villalba D.N.I. 1.720.548 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 02/02/16. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 282679 Feb. 12 Feb. 18

---

Por disposición del Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación de Santa Fe, en autos: "GARCÍA, Juan Carlos s/Sucesorio (CUIJ 21-01962889-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. García, Juan Carlos, L.E. 6.231.779, a que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos.- Dra. Benítez (Secretaria). Santa Fe, 30 de Diciembre de 2015. Adriana L. Benítez, secretaria.

\$ 45 282699 Feb. 12 Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, en autos caratulados: "ROMERO, WALTER ADRIAN s/Sucesorio" (CUIJ 21-01964561-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Walter Adrián Romero, DNI 34.007.409, de apellido materno Leonhardt, nacido en Romang, Dpto. San Javier, Provincia de Santa Fe, el 16 de Febrero de 1989, argentino, soltero, hijo de Claudio ROMERO y Liliana del Carmen LEONHARDT, fallecido ab- intestato en la ciudad de Santa Fe el día 1 de Mayo de 2015; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Noviembre 12 de 2015.- Pablo C. Silvestrini, secretario subrogante.

\$ 45 282712 Feb. 12 Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Eubrard, Belkis Susana, F 5.699.329, en autos: CUIJ N° 21-01965741-5 EUBRARD, BELKIS SUSANA s/Declaratoria de Herederos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Noviembre de 2015. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 282682 Feb. 12 Feb. 18

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza, Dra. Hayde María Regonat, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, hace saber que en los autos caratulados: "Expte, no 661/2015- QUIROGA, JORGE DAMIAN s/Sucesorio", se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Don Jorde Damián Quiroga, D.N.I. ° 13.894.694, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 23 de diciembre de 2015.- Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 45 282703 Feb. 12 Feb. 18

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Juez 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe) Dr. Tristán Martínez, hace saber que por Resolución N° 2702 F° 134 Libro LXXIV se ha dispuesto la Conclusión del Concurso del Adrián Elder Pansa, DNI. 12.930696. en autos: PANSA, ADRIAN ELDER s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 292 - año 1999), a saber: "San Jorge 17 de diciembre de 2015, Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Declarar finalizado el concurso preventivo de Adrián Elder Pansa, dando por concluida la intervención de la Sindicatura (art. 59 primer párrafo L.C.) ... publíquese (art. 59 quinto párrafo L.C.)...- (fd) Tristán Martínez - Juez - Daniela. Piazso - Secretaria" San Jorge, 02 de Febrero de 2015. Daniela G. Piazso, secretaria.

§ 33 282661 Feb. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito n° 11 de San Jorge, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Raquel Lucia Grassino DNI F 3.759.046, para que comparezcan a los autos "GRASSINO, RAQUEL LUCIA s/Sucesorio" Expte. N° 1433/2015 para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.- San Jorge, 21 de Diciembre de 2015. Daniela G. Piazso, secretaria.

§ 45 282719 Feb. 12 Feb. 18

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza, de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en la calle Avda. de los Trabajadores Ferroviarios 1233 de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, secretaria única a cargo del Dr. Ricardo Ruiz Díaz, en los autos caratulados "SOLA DELMIRO D. c/REYNOSO, JUAN ROGELIO s/Ordinario. Expte. 897 Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios del Sr. Don Juan Rogelio Reynoso para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado.- San Cristóbal, 22 de diciembre de 2.015.- Fdo Dr. Ricardo Ruiz Díaz- abogado secretario.

§ 33 282721 Feb. 12 Feb. 16

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, cita y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Carlos Gaspar Cortese D.N.I. N° 6.258.361, para que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre la herencia o los bienes dejados por el causante dentro del término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos Expte. N° 1562 Año 2015 - CORTESE, JUAN CARLOS GASPAS s/Declaratoria de Herederos, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 28 de Diciembre de 2015. Dra. Carina Gerbaldo Secretaría a/c; Dr. Elido Ercole (Juez). Fdo. Nicolás A. Pasero, Prosecretario subrogante.

\$ 45 281804 Feb. 12 Feb. 25

---

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados "Expte. N° 1370 Año 2015 - MORENO, ABEL ANDRES s/Sucesorio", cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, Sr. Abel Andrés Moreno, L.E. 6.280.552, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta días.- Dra. Carina Gerbaldo secretaria. Rafaela, 28 de Diciembre de 2015.-

\$ 45 282667 Feb. 12 Feb. 18

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados "Expte. N° 1163 Año 2015 - BARBA, RODOLFO s/sucesorio", cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, Sr. Rodolfo Barba, D.N.I. M. 6.607.175, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta días.- Dra. Natalia Carinelli - Secretaria.- Rafaela, 23 de Diciembre de 2015.- Natalia Carinelli, secretaria.

\$ 45 282669 Feb. 12 Feb. 18

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Rosa Beatriz Bruno - DNI N° 06.550.157 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en Sede Judicial. (Expte. N° 1339 Año 2015. BRUNO, ROSA BEATRIZ s/Sucesorio). Rafaela, 29 de Diciembre de 2015. Dra. Carolina Castellano - Secretaria.

\$ 45 282632 Feb. 12 Feb. 18

---

Por estar así dispuesto en los autos "Expte. N° 216 Año 2015. Perino, Iris Aurelia y Mattig, Eduardo Luis Eugenio s/Sucesorio", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Rafaela (Sta. Fe), a cargo del Dr. Duilio M. Francisco Hail- Juez y Dra. Natalia Carinelli- Secretaria, con patrocinio del Dr. Hugo A. Alfonso y Dra. Natalia Soledad Acosta, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por los causantes, Sres. Iris Aurelia Perino, DNI N° 0.911.435 y Eduardo Luis Eugenio Mattig, DNI N° 6.270.218 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término de ley, lo que se publica a todos los efectos legales en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 28 de diciembre de 2015.- Natalia Carinelli, secretaria.

\$ 45 282677 Feb. 12 Feb. 25

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don ROGELIO RAMON ROSSI; de apellido materno Fose, L.E. N° 6.287.997, fallecido el 18 de Agosto de 2009 en la localidad de Ramona; para que dentro del término y bajo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "ROSSI, ROGELIO RAMÓN s/SUCESORIO" (Expte. 1134/15). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. Rafaela, 30 de Diciembre de 2015. Natalia Carinelli, secretaria.

\$ 45 282665 Feb. 12 Feb. 18

---

## RECONQUISTA

---

### JUZGADO DE FAMILIA

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Familia, de la ciudad de Reconquista, Distrito Judicial n° 4, en autos: "GUIDICI IVAN s/AUTORIZACIÓN CAMBIO DE APELLIDO (Expte. I093/año 2015)" Decretándose: "Reconquista, 26 de noviembre da 2015. ... Por iniciada AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE APELLIDO. Procédase a dar trámite conforme lo dispone el art. 70 C.C.C. Publíquese los edictos de ley. ...Fdo. Sinchez - Jueza - Pighin - Secretaria- para que comparezcan, quienes se crean con derecho, a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Reconquista, 1 de Febrero de 2015.- Mirta Del Huerto Pighin, secretaria.

\$ 52,50 282680 Feb. 12 Feb. 16

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito n° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (Sta. Fe) en autos caratulados: "PERSOGLIA, HUGO CELESTINO s/Sucesorio" (Expte. N° 312, Año: 2015) llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don Hugo Celestino Persoglia, para que dentro del término de ley comparezcan a hacemos valer. A publicarse 5 (cinco) veces en el término de 10 días.— Reconquista, 22 de Diciembre de 2015.- Nicolás Mosconi, secretario subrogante.

\$ 45 282657 Feb. 12 Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "TERRERO ILMAR ARNALDO ANDRES s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 153/2015), se cita, llama y emplaza, a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento del causante: don Terrero, Ilmar Arnaldo Andrés, D.N.I. 37.421.102 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de la ciudad de Reconquista (art. 67 del C.P.C.C. mod. Por ley 11.287). Reconquista, 15 de diciembre de 2015. Dr. José María Zarza, Juez. Dr. Nicolás Mosconi, Secretario. Fdo. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 45 282639 Feb. 12 Feb. 18

---